

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE
NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	20
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisface 10 céntimos de impuesto.)	

PAG ADELANTADO
Información postal y telegráfica

CON CENSURA ECLESIASTICA

A LOS AYUNTAMIENTOS

Sellos franquicia, metal y caucho para toda clase de oficinas y personas, seguros contra las quintas e incendios, mútuos de ahorros y previsión sobre la vida, pidánselos detalles a José Barreiro, en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, calle de San Segundo, 2, bajo y calle Valladolid, número, 12, principal, Avila.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ó empresa sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros, domiciliada en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo bajo la base de Sociedad anónima con un capital de 2.500.000 pesetas, la cual además tiene depositado á disposición del Ministro de

Fomento 200.000 pesetas ó sea el máximo que exige la Ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros, para reforzar y aumentar las garantías en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado, más de un millón de pesetas, como pago de redenciones de los mozos que tenía asegurados; cifra ésta que no pueden citar entre todas las demás compañías anónimas juntas, que anuncian seguros de quintas en España, con lo cual resulta ser el Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la preclara del público en general.

Tarifas y detalles para contratar, en la Dirección Coso 61, Zaragoza, ó en la Sub-Dirección en Madrid Calle del Carmen núm. 25; y en Avila y su provincia al Representante, de Banco Aragonés de seguros y crédito, D. José Barreiro Martínez, en su domicilio, calle de Valladolid núm. 12 principal ó en las oficinas de Iruegas y Barreiro, Corredores de Comercio, Calle de San Segundo núm. 2 bajo, Avila.

plata y los adornos del mismo metal que tenían un misal y epistolarios y varias imágenes; lo fué también de toda la ropa blanca excepto un alba y un amito, de todo lo que era de terciopelo en los vestuarios; arrancando los galones de los que los tenían finos, rotos y desgarrados y quitadas piezas de otros ornamentos que dejaron inservibles por incompletos; lo fué de toda la cera que andava al uso, incluso lo de las cofradías cuyas arcas destrozaron; rompieron los dos Sagrarios, cuatro mesas de altares, varias imágenes, todos los faroles de cristal y vidrio para procesiones de Santísimo y del Rosario; espejos que habia en la Sacristía; los tres archivos de Iglesia que custodiaban libros antiguos y papeles; y otros extragos en puertas y confesionarios que no perdónó su furia.

El incendio redujo á cenizas más de trescientas casas; calles y barrios enteros quedaron destruidos. Las casas de Ayuntamiento, Pósito y sus paneras, cárcel, carnicería, escuela y oficio del exarivano Josef Gil; la de mi habitación propia del beneficio curato que poseo con todos los muebles decentes que poseo, enseres de coche provisiones de casa y librería en que habia empleado muchos reales, comprando el fuego los libros parroquiales de bautizados, casados y difuntos, con otros que tenía á la mano para coleccionar, dispensas catas de partidas, cuentas y otras venencias del ministerio parroquial, así en Arenas como en el lugar de la Parra, cuyos libros parecieron igualmente.

También fué abrasado el convento de Agustinos Recoletos de esta villa con sus oficinas, provisiones y muebles propios y ajenos que custodiaban con los ornamentos de Iglesia y Sacristía reservándose la Iglesia por que á mi instancia se cortó el fuego que se la comunicaba el día veintisiete de dicho mes entre diez y once de la mañana.

Igualmente laboraron las llamas el Convento de Iglesia de Agustinos calzados extramuros de la misma villa con todos los efectos que tenían de cosecha de vino, aceite y granos de rentas y diezmos, sin haber podido reservar más que las oficinas exteriores por falta de gentes que andaban fugitivas en los montes por una voz vaya que se oyó repetida el mismo día veintisiete que decía que vienen los franceses y sin examinarla apesar de las sospechas que se recelaban ser pretexto para robar mas libremente los que las esparcian, nos fugamos á los montes hasta desengañarnos. Regresamos muy luego y viendo el pueblo tan otro á lo que hera, presentaba á la vista objeto tan horroroso que hacia gemir á todos los moradores y á muchos extraños que antes le habian visto.

Se dió sepultura á los cadáveres á unos en la Iglesia á otros en el sitio del campo en que se hallaban, porque su alteracion no permitia otra cosa atendida la salud publica.

En la Iglesia no podian celebrarse los oficios divinos hasta que se reformaron altares y ornamentos correspondientes y necesarios al culto de vino. Las calles intransitables por tanta ruina de casas cuyos escambros las ocupaban; y los restos de paredes amenazaban caerse y asustaba acercarse hasta que la nueva justicia nombrada á voz del pueblo abandonado por los Alcaldes anteriores mando se derribasen para prebaver daños.

Mas de trescientos vecinos suspiraban por no ver tan trocada su suerte, perdidos sus bienes, pero mas por no hallar donde abrigarse con sus familias; los ciento diez y nueve, vecinos cuyas casas reservaron las llamas ofrecian el auxilio que podian y siendo cortó á tantos desgraciados crecia mas pena.

El Palacio que edificó el Serenísimo señor Infante D. Luis y su casa de oficios se franqueó á todos, y muchos se refugiaron en aquellos edificios, y su oratorio se habilitó para capilla pública por el Sr. Obispo de Avila vista la representación que le hice á dicho fin, y por causas expuestas. Algunos buscaron habitación en lugares inmediatos y otros fabricaron

chozas que les dieran parte de abrigos Reunidos muchos vecinos en casa, pequeñas con familias crecidas ocasionaban las incomodidades que dejan conocer consecuencias de muchas ebezas en un cuerpo de casa, aunque sean padres con hijos, hermanos, cuñados, parientes, amigos ó combecinos, por que el bienhechor se cansa y quien recibe no se harta, acrecentandose las trivulaciones con las discordias que se originan entre todos, tuos poco sufridos, otros menos como pasibosó arrepetidos de lo que manifestaron en el día primero del terrible suceso referido, olvidando la desgracia ajena por la complacencia que les causaba su favorable suerte, levantando cabeza con orgullo sobre el abatimiento de los infelices.

Dejo reservada á la posteridad la consideración de los quebrantos, sustos y aflicciones que padeció el vecindario de Arenas, Religiosos y Monjas huyendo á la aspereza de los riscos y mas lóbregos montes sufriendo la intemperie del invierno; hies fácil formar caiculo de los perjuicios presentes causados en haciendas, casas y utensilios de ellas porque sobre los enseres de vino y aceite abrasado, la perdida de tinajas quebradas en las casas incendiadas asiende á muchos miles y mas la quiebra que la falta de ellas ocasiona por no poder custodiar los frutos y beneficiarlos en muchos años por la ruina de oficinas tan precisas como útiles al Estado y sus dueños.

Por esta sencilla y diminuta relación de lo dicho bastan pocas reflexiones para conocer mucho más que no expreso, porque las circunstancias de guerra viva en que nos hallamos no permiten EXPLAYARSE y por no dar motivo de que se tenga por exajeración nacida del dolor producido un solo apuntamiento de traje li que pedía muchos pliegos, y aseguro y certifico el obsequio de la verdad que cuanto pudiera decir de tan tragico escena no sería ni sombra de lo que vimos por nuestros mismos ojos y sin el triste alivio de poderlos quejar por justos temores de no aumentar rigores á tantas desdichas, y otras que resultaban entre los naturales sin medidas y sin remedio de presente por falta de buen orden en administrar justicia; y esto solo es comprendido de todos males.

Y así lo certifico y firmo en la villa de Arenas degollada, saqueada e incendiada para perpetua memoria á catorce de Marzo de mil ochocientos nueve.—Licdo., *Josef Carramolino*.

Certifico para noticia de la posteridad los estragos acaecidos en la noche del 25 de Febrero de 1809, en muertos, heridos y golpeados en la forma siguiente:

- 1.º Josef Sánchez Perivarez degollado en su casa á presencia de su mujer é hijo mayor de dieciocho años, después de haber visto á su consorte con el rostro denegrido por bofetadas y haber pedido á la tropa furioso que lo dejaran, y hallándose enfermo de tres años baidado.
- 2.º José Figueroa muerto á balazos en el sitio de Escalonilla cerca del rollo.
- 3.º Manuel González de Guisando por mote Jaca, muerto á balazos en el campo.
- 4.º Josefa Rodríguez Pulido muerta á balazos en el campo y huyendo de los chozos en compañía de su hermana Antonia y sobrinos que continuaron la fuga.
- 5.º Antonio Ramirez viudo de Rosa Lopez Carrasco muerto á balazos en el campo cerca de la Ermita del Cristo.
- 6.º Pedro Vayala viudo de Petra Martín Rituerto, muerto á balazos en el campo.
- 7.º Agustín Rodríguez Chaparro viudo de Juana, muerto á cuchilladas junto al puente del Aquecabo.
- 8.º Paula Bardera viuda de Pedro Sánchez Duran, abrasada

da entre las ruinas de su casa incendiada.

- 9.º Pedro García marido de Petra Fuentes, muerto á balazos en el campo.
- 10 Paula Gonzalez de Guisando viuda de Blas Sánchez Villarejo, muerta á la puerta de Alonso Villalobos y sacada la lengua.
- 11 Diego Yañez, marido de Brígida Sánchez Villarejo, muerto á cuchilladas junto á la fuente de la Nava.
- 12 Ana Lopez Carvajal, muerta en su casa incendiada y abrasada entre las ruinas.
- 13 Francisco Lopez Marugán marido de María Moreno, le tuvieron de guardia la noche del 25 en el Campillo de Juan Agustín, estaba enfermo habitual de gota, le llevaron de guia y fué muerto á cuchilladas á la puerta de la iglesia del lugar de Ramacastañas.
- 14 Pedro Reina de Manuel marido de Eusevia Lopez Navarro, muerto á tiro de fusil con un hijo en brazos y ambos murieron á presencia de sus madres respectivas.
- 15 Un niño como el antecedente.
- 16 Pelotillas, José Redondo marido de la Pequeña, Manuel García, muerto á balazos en el campo.
- 17 Francisco Nieto.
- 18 Pedro Caneo marido que fué de Manuela Gómez.
- 19 Pedro Muñoz marido de Manuela López Covo septuagenario murió hechado al rio desde el puente del Aquelcavo.
- 20 Agustín Gil marido de Agustina.
- 21 Agustín Sánchez Villarejo marido de Agustina Moreno
- 22 Francisco Rodríguez Moreón marido de María la Lozano.
- 23 Fernando Cid marido de Manuela Serrano de Velada degollada sobre la piedra que sirve de asiento á la casa vinculada de los Lones.
- 24 Eujenía Villalobos muerta á cuchilladas y sacada del pozo de la casa de los herederos de Pedro Bayata después de algunos días.
- 25 Engracia Villalobos herida á cuchilladas de las que murió.
- 26 Ramón Chinarro vecino del Hornillo muerto á balazos cerca de la fuente Sabina.
- 27 Gaspar López Romo marido de Josefa González de Guisando septuagenario.
- 28 Manuel Savid marido de Manuela la Blanco.
- 29 Josefa Ruiz de San Martín herida y muerta de resultas.
- 30 El hijo de Agustín Pajaranca

- Heridos**
- 1.º José García (alias Rompe), acuchillado y murio.
 - 2.º Andrea Fernández Reina id.
- Golpeados**
- 1.º María Moreno.
 - 2.º Josefa González de Guisando.
 - 3.º Isabel Plaza.
 - 4.º Antonia Pulido.
 - 5.º Magdalena Tiralaso.
 - 6.º Teresa la Beneta.
 - 7.º Ana Palomero, viuda.

Licdo *Josef Carramolino*.—Es copia.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados últimamente por la Comisión provincial.
 Se aprobó el acta de la sesión anterior.
 —Quedó enterada la Comisión, de haber sido hecha efectiva y reintegrada en la Caja de la Corporación, una letra de 247 pesetas enviada por el señor Presidente de la Diputación de Segovia.
 —Acordó informar al señor gobernador, si los Ayuntamientos de Riocabado y el Oso tiene competencia pa-

El Centenario de la Independencia

ARENAS DE SAN PEDRO

Se aproxima el 25 de Febrero, fecha en que hace cien años que esta leal villa fué saqueada, incendiada y buen número de sus habitantes pasados á cuchillo, por las tropas francesas que, en indicado día vinieron al mando del General Leval; fueron muertos treinta y una personas de ambos sexos, once heridos de gravedad, el saqueo fué general y el incendio redujo á cenizas á más de trescientas casas, á más los conventos de Agustinas Recoletas y Agustinos Calzados, reservándose de las llamas solamente ciento diez y nueve casas, como detalladamente resulta de la certificación del entonces Párroco don José Carramolino que obra en el libro primero de defunciones de este archivo parroquial y que reproducimos á continuación, como curioso, interesante documento de aquella época.

Tan horroroso debió ser el cuadro que este pueblo presentara en dicho día y tan grande la aflicción del vecindario que vióse obligado á ocultarse en los montes, para librarse de la furia del invasor.

No fué posible formar aproximado cálculo de los perjuicios causados. Mayores hubiéralos sobrellevado dispuesto á no entregarse este vecindario, por su patriotismo, y abnegación.

Si dicho suceso hubiera ocurrido en población de mayor nombre, otra sería la resonancia que ahora tuviera el centenario de indicada tragedia y no faltarían poetas y literatos que ensalzaran el patriotismo que justamente corresponde á esta villa, siendo de sentir que no haya en ella quien sepa ó quiera entonar las alabanzas á que nuestros ascendientes se hicieron acreedores en favor de la independencia Nacional.

Ignoro lo que este Ayuntamiento acordará para conmemorar tan triste acontecimiento, pero desde luego supongo que aunque su ánimo y voluntad sea grande, poco podrá hacer

debido á la escasez de recursos con que cuenta, para solemnizar tan inolvidable fecha, como por su importancia merece; esto no obstante, me permito invitar á la digna autoridad local que nos preside para que de acuerdo con el celoso señor Cura Párroco haga un llamamiento al vecindario y vea de organizar cuando menos una función religiosa en memoria de los mártires de la patria, nuestros gloriosos antepasados.

Un poco de sacrificio por parte de todos y conseguiremos que el tiempo no lleve con su pujante develadora acción, á borrar esta brillante página del libro de la historia.

¡Honremos á nuestros héroes!
Josef Rodríguez Morcón.

PRIMERAS PARTIDAS

del libro primero de fallecidos de la Parroquia de Arenas de San Pedro.

Certifico yo el Licenciado D. Josef Carramolino Arcipreste Cura propio de la parroquia de la villa de Arenas, vicario eclesiástico en ella y su partido, visitador general de este Obispado por el Ilustrísimo Sr. don Manuel Gómez Salazar Obispo de Avila, que en el día veinticinco de Febrero de este año de mil ochocientos y nueve, padeció la villa de Arenas degüello, saqueo é incendio causado por las armas francesas que en dicho día vinieron al mando del general Leval, fueron muertas treinta y una personas de ambos sexos y heridas once, de las cuales murieron nueve después de mucho padecer y solas dos se curaron enteramente; el saqueo fué general en todas las casas que no incendiaron y la Iglesia lo fué de tres lámparas de plata, tres cálices, una cruz para mangá parroquial, un viril, seis candeleros y cruz de sobre mesa de altar, vara de guión y seis de palio, dos ciriales con sus varas, las crismas para óleos de bautizando, la ampolla para la unción pro infirmis, la concha para el agua en los bautismos, un copón, atril y sacras con chapa de

este aqui

Aqui

Aqui

ra acordar en Corporación, la formación de su solo partido médico.

—Informó un recurso de alzada promovido por D. Antonio Fernández, vecino de Navalacruz, contra el fallo dictado en Juicio Administrativo, por aquella Alcaldía, por conceptuarle defraudador del impuesto de pesas y medidas, en el sentido de que proceda confirmar el fallo de referencia.

—Previo a la declaración de urgencia, se adoptaron las siguientes resoluciones.

—Se concedieron pensiones de gracia ordinaria en ayuda de la lactancia de su hijo, a Félix González, vecino de Arevalillo, Juan Herraiz, de Casaseca, Baldomero Sánchez, de Tornadizos de Avila, y a Domingo Rincón y Paulino Martín, de Villafraanca.

—Que para resolver lo que proceda en una instancia del Ayuntamiento de Villafraanca de la Sierra, solicitando la construcción de un grupo de tagas, en el camino que de dicha villa conduce a la carretera de Sorihuela, informe el Sr. Director de Caminos provinciales.

—Que referido funcionario informe también, sobre el número de arboles existentes en el vivero provincial.

—Accedió a lo solicitado por Francisca Matea de la Asunción procedente de la Inclusa concediéndola consentimiento para contraer matrimonio con Marcelino Arias, ambos vecinos de El Barraco.

—Que se remitan al Director del Manicomio de Valladolid, los autos citados por el Juzgado, de reclusión definitiva en un manicomio, de los dementes, Aurelio García, y Saturnina Ruiz, naturales respectivamente de esta ciudad, y de Narrillos del Rebollar.

Así mismo, aprobó las cuentas presentadas, relativas a la tramitación de los expedientes de indicados enfermos.

—Y por último, acordó la admisión en la Inclusa, de un hijo de Isabel López, vecina de San Martín del Pimollar.

Punto final

Como indicábamos en nuestra última réplica a *Heraldo Mercantil*, como mejor aprecio de sus bravatas y ahuracas, habíamos propuesto despreciarle como a quien apela al recurso que inspira la envidia del bien ajeno, queriendo vivir del escándalo; pero en su último artículo, ó lo que sea, pone tan al descubierto su mala fe, que aun sintiendo y lamentando tener que abusar de la paciencia de nuestros lectores, nos creemos obligados a terminar, con cuatro brevísimas palabras.

Sabía *Heraldo Mercantil* que no fué al DIARIO, sino al *Eco de Castilla*, a quien los prestigiosos caballeros señores marqués de Benavites y Benito Lapeña, hicieron un préstamo a calidad de reintegro, (a disposición del Director y redactores del colega, tenemos y tienen indicados señores, el documento que lo acredita), y sin embargo, por si pasaba, *terminante, rotundamente* dijeron; al DIARIO DE AVILA.

Visto que no podían sostener lo apuntado, con lógica que solo está al uso entre la gente liberalera, concluyeron: que es igual.

Vamos a concedérselo; ¿quése sigue de ello? pues que toda Avila sin distinción, aun los más ó menos liberales, ni tienen, ni han tenido, ni tendrán confianza en su organillo, por que aquí todos nos conocemos, y cuando piensen hacer alguna obra buena, se impone el buscar y sumarse con los neos, clericales y ultramontanos de EL DIARIO.

Ya le digimos que, ni hemos tenido ni tenemos más dependencia que la que como hijos sumisos nos impone la Iglesia, que condena las doctrinas de *Heraldo Mercantil* y nos obliga a

tener caridad, pues de lo contrario, ¡qué de cosas, no hubiéramos ya dicho de la corta, desigual y desorientada vida del colega!

En sus páginas, se ha dado cabida a todo, aun a lo más opuesto y antitético, y sobre todo a lo inmoral y rastroso que halaga las más degradantes pasiones de la juventud a quien pretende tener de su lado con *genuflexiones dorsales* de salón y aduaciones por demás tendenciosas.

¡Cuántas veces al leer sus cuentos y áversos; el pudor, habrá coloreado las mejillas de más de una joven abunse, a quienes los Flays y Pierrot; en otras ocasiones han tratado con exceso de mimo y zalamería!

Pero cubramos todo con un tupido velo; sigue el colega su *triumfal carrera* oriéntese como quiera, en la seguridad completa que EL DIARIO, en el que siempre ha reinado la más fuerte armonía y estrecha unión, entre los que le escriben, no dejará de compadecerse de los que a sabiendas, llevan tan mal camino, por el que nunca llegarán a ninguna parte.

La opinión, les ha conocido.

CHIQUILLADAS

¡Hola! ¿yá por aquí? escrupuloso y aprensivo *Heraldo*. No te alargos los cinco por... temor al contagio. Puedes creerte que también yo soy algún tanto miradillo y delicado, aunque te confieso, demostrándote más franqueza que conmigo tu has tenido, que jamás he parado en examinar detenidamente tus manos y tu físico, ni en mi ánimo está el ocuparme de otras cosas que de aquellas que tu publicas, confesas, profesas y de que blasonas; no así tu que, mientras te hablaba amigablemente, con el rabillo del ojo pretendías, maliciosillo, desconfiado y *falsete Herald*, escurrir y ver en mí para decirse a todo el mundo cosas tan ocultas que con ser tan personales, aun yo las ignoraba: Y como sé que los amigos dicen noble y caritativamente las verdades y yo por tal y prudente te tenía, me entró alguna aprensioncilla, hasta que los compañeros consirvientes me persuadieron con el espejo en la mano que la patente de salud, de ser *chico* desarrollado para la edad que cuento, sano y limpio, la llevo a la vista de todos en la cara.

Mira lo que son las cosas, tu a mi siempre me has parecido hermosote, simpático, joven, arrogante, mozo, noble caballero de distinguida educación y cultura exquisita, con cuyas envidiables condiciones y por muchos envidiadas (esta es, la causa de la tirria que algunos te tienen) has cautivado mi tierno corazón, en forma tal, que aunque me digas lo que quieras no está en mi ánimo el enfadarme, ni romper nuestras amistosas relaciones, así como tampoco dejaré de hacerte advertencias ó indicaciones ni de darte, cuando lo merezcas, saludables reprensiones y hasta algún pueril cachete dirigido todo a tu bien y perfección, porque lo que te afea y desfigura a tí son las *eserófulas* y lacras que ostentas en los pliegues y entretelas de tu *papelera* alma.

Creí que no vendrías hoy ó al menos que te retrasarías, temiendo lo que te indicaba en la posdata de mi última; pero veo con gusto que, aunque con precauciones, pues la nariz me dice que te has bañado en agua fenicada (no siempre has de estar metido como acostumbras en el baño de agua de rosas,) te has presentado; on lo que me demuestras que te agrada el *pilorreo* de El Chico, así como yo te aseguro que el día que no puedo hablarte y echarte unos piropos no duermo tranquilo.

Pero, dejémonos de preámbulos para decirte lo que te prometí, mi nombre, y tratar después de lo que de mí te has permitido publicar, ohismosillo y alcahuete *Heraldo*.

Tu herá dica cabeza estará, de seguro, fatigada por haber estado durante todo el día rellenándola de

nombres que vendrían a tu preclara mente con la continua repetición de pe... pe... peee... y nada, no has acertado, no es ninguno de cuantos me has dicho. Mi nombre es muy raro bonitísimo, encanta y mueve a simpatía, es de personas distinguidas y nada prosaico, pues me llamo Pérez: fíjate bien, procura retenerlo, mírale por todos sus lados, estudia su significado y múltiples combinaciones, ¡es encantador! y a mi me resulta poético y sublime, igual ahora llamándome el Chico Pérez que cuando sea algo en la Sociedad, como sueño, que me dirán el Sr. de Pérez ó Pérez (S. de.)

Revelado ya el nombre por el que en todas partes me conocen te daré las señas por las que podrás distinguir de entre todos y no fiarte de lo que unos y otros te digan, por que te expones a que te engañen como hasta el presente, y encima se burlan y guaseen de tí. Nací en mi pueblo, a tres leguas de mi lugar.

Mírame bien ahora y verás que ni soy alto ni bajo, ni grueso ni flaco, ni blanco ni negro, el aire es marcial, pelo castaño, barba y cejas al pelo y como señal característica el tener entre la nariz y la barba colocada la boca encerrando una expedita lengua para decir las verdades, y por último comprenderás cuál es el estado que he abrazado diciéndote que en él y por él estoy incapacitado para recibir las sagradas órdenes. ¿Quieres más datos? pues con el tiempo te los iré comunicando.

Ahora vamos a tratar de lo que te has permitido decir de mí y que copio para que no sean solo tus lectores los que se recreen en su lectura y pongan a prueba su excelente estómago «no encomendéis la reivindicación de vuestros perdidos prestigios a *chicos de Hotel* aniquilados por los estragos de la *eserófula* y separados del resto de la sociedad por temor al contagio de sus repugnantes *arías* busque la compañía de la razón y no se fie de chicos que ya sabe el pago que dan» ¡Qué asco tener que comentar esto! ¡Ven acá provocativo *Heraldo*! ven que te coja por la solapa de la cazadora para que mejor me mires, levanta esa vista, fíjala en la cara ¿tengo lacras ó *eserófulas*? Pues ten presente que como esta verdad dices muchísimas diariamente. ¡Ah! es que antes no me habías mirado fijo en la cara de vergüenza por lo que te vengo diciendo y si me miraste, entonces... tu acusación me causa vanagloria y vanidad inmensa; (no creas por esto que el *chico* vaya a resultar *chica* y tengamos *marimorrena*) por que creo que en ella, limpia y tersa como un espejo, vistes las *eserófulas* y lacras de tus entrañas periodísticas. ¡Si te leyera mi madre, allá en el pueblo, de seguro hace un viaje y con ella te las hubieras visto pues a *arrazos* te cura el *estravismo*! Respecto a que me hallo separado del resto de la sociedad por temor al contagio, solo te diré que mantengo relaciones con cuantos en España, Francia, Suiza y Alemania han pasado por el Hotel hace diez años y al presente con los periodistas más afamados, y en correos bien conocido es el apartado del *chico*.

El Chico.

(Continuará.)

TRIBUNALES

Juicios orales.

A las tres y media continuó el ayer juicio de que dábamos cuenta, contra los seis individuos a quienes defendían los letrados Sres. Lafarga y Sánchez Monje.

El Fiscal modificó sus conclusiones provisionales retirando la acusación como dijimos ayer, contra Mariano Velayos que era uno de los cinco individuos a quienes defendía el segundo de los dichos letrados, sosteniéndola contra los demás y considerándoles como autores de un delito de lesiones graves y solicitando

para cada uno, la pena de un año y un día de prisión correccional, con las accesorias correspondientes, las costas é indemnización de 96 pesetas al perjudicado por iguales partes.

El señor Lafarga, modificó también, en el sentido de que su defendido no era culpable del delito de que se le acusaba y que en todo caso, lo sería de lesiones menos graves.

El letrado señor Sánchez Monge, mantuvo íntegras sus conclusiones, por estimar, que ninguno de sus defendidos, era autor del delito que se le imputaba.

El Fiscal y defensa, pronunciaron elocuentes y hábiles informes, cada uno en apoyo de sus tesis respectiva y en este estado, quedó concluso el juicio.

Hoy en una vista por hurto contra Francisco Soto a quien defendía el señor Pérez, el Fiscal retiró la acusación contra dicho sujeto.

La otra vista señalada, se suspendió por falta de comparecencia de testigos.

SEÑALAMIENTOS

Día 27.—Vista de dos causas instruidas una por el Juzgado de Piedrahita, por lesiones, contra Antonio Pastor una, y otra contra Juan García.

Abogados Sres. Lafarga y López.

Licdo. Calandria.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 25.—Defunciones. Maura Velayos Erce, Mariano López Hernández, Romualdo Gómez Jiménez y Agustín Jiménez Alonso.

Nacimientos. Vicente Martín Gutiérrez. No hubo matrimonios.

Matadero público.—Día 25. Se degollaron 3 lanares, un toro y una ternera. Recaudado por consumos 504'25 pts.

NOTICIAS

Con el fin, de dar ocupación a la clase obrera, el contratista de la proyectada carretera de esta capital, al pueblo del Barraco, D. Antolín Arangüena, ha solicitado de los dueños de los terrenos, por donde ésta ha de pasar, las correspondientes autorizaciones, para cuanto antes, empezar las obras.

Aplaudimos esta determinación del Sr. Arangüena.

Esta tarde han visitado nuestra redacción varios conocidos jóvenes de esta ciudad los que están organizando una comparsa dirigida por el notab e aficionado D. Luis Dávila, la que con el título «Blanco y Negro» recorrerá la población durante los próximos carnavales, postulando en favor de los damnificados en los terremotos de Sicilia y Calabria.

Al consignar nuestra gratitud por la deferencia de que han hecho objeto a este diario, nos complacemos en expresarles nuestro ferviente deseo de que obtengan el mayor éxito en el caritativo fin que persiguen.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA, del Dr. Caldeiro. En Farmacias cinco pesetas; por 5 50 la remite el autor Puerta del Sol 9, Madr.

Según noticias que recibimos de Urraca Miguel, es grande el fruto práctico religioso que se observa en aquel pueblo, con motivo de la Misión que allí están dando, nuestros muy queridos amigos, los celosos y beneméritos hijos de San Vicente de Paul, Padres Moreta, Bernal é Ibañez.

PRACTICANTE Se necesita con práctica y buenos informes, para la farmacia de Herrando. Tomás Pérez, 12, Avila.

Una comisión de miembros de las sociedades obreras establecidas en el cuartel del Alcázar de esta ciudad, han visitado esta mañana al señor Gobernador civil, con objeto de pedirle permiso para celebrar un mitin el día 31 del actual, en el Coliseo abulense, habiéndoles sido concedida dicha autorización.

Han sido detenidos y puestos a la disposición del Juez municipal de Hoyo de Pinares, los vecinos de dicho pueblo Saturnino Rodríguez, Julián de la Fuente, Tomás Fernández, Domingo Alonso, Pio Gil, Segundo Rodríguez y Daniel Rodríguez, como presuntos autores del hurto de dos chivos.

Tos—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Farmacias y droguerías.

En San Juan del Molinillo ha sido detenido un joven llamado Inocente Expósito, por inferir una herida de arma blanca a una res caballar.

El día primero de Febrero próximo a las once de su mañana tendrá lugar la venta en pública subasta, en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta capital, de las armas y herramientas recogidas por la Guardia civil a los infractores de las leyes de caza y montes.

Ha sido denunciado ante el señor Juez municipal de Navahermosa un sujeto llamado Angel Hernández Diaz, por dedicarse a la caza sin la correspondiente licencia.

PRACTICANTE

Esmerada práctica, se necesita uno en la Farmacia de Crespo. Avila. Inútil dirigirse sin buenas referencias.

Las oficinas de la División Hidráulica del Tajo, que antes estaban en Toledo, han sido establecidas ahora en Madrid, en virtud de reciente Real orden.

D. Andrés Sánchez. D. Cayo Dominguez, D. Julián Carbonero, don Vicente Paniagua, y D. José Tapia, maestros respectivamente de Garganta del Villar, La Horcajada, Cista, San Esteban de Zarpardiel, y Tremeda), de esta provincia, han sido trasladados a la de Salamanca.

Quando el Bálamo Opodeldoch, Cloroformo, esencias de espliego y trementina fallan a los reumas, triunfa siempre el Bálamo *antirreumático* de Orive a la 1.ª fricción. 2 pesetas frasco.

Gran Casa de huéspedes

de Remigio Blázquez; precios de hospedaje desde 2'50 pesetas en adelante, esmero en las comidas, hermosas habitaciones.—Jacometrezo, 27, 2.º de recha.—Madrid.

Quinta de 1909

Centro de redenciones militares a cargo de don Antonio Boixareude Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido a la resolución del ministro de Fomento por la nueva Ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican a estas operaciones y el que más seguridad ofrece a sus contratados cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 383.500 pesetas.

Para contratar y más detalles diríjase a la Dirección del Centro ó a los representantes Sres. Cenalmor y Alvarez, Agentes de negocios.—Caballeros 14 Avila.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

POR CORREO DEL INTERIOR

Madrid 26.

LAS CORTES En el Senado

Empieza la sesión a las cuatro menos cinco. Preside el General Azcárraga, y asisten los ministros de Estado y Fomento.

En la sección de ruegos y preguntas, el Sr. Palomo habla sobre los ferrocarriles, y en el orden del día se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Actas, continuando luego el debate de Administración local.

En el Congreso

No hubo sesión.

Una proposición

El Sr. Soriano va a presentar en el Congreso una proposición de ley pidiendo que los ministros, exministros, senadores y diputados, no puedan ser consejeros de compañías.

Desde Barcelona.—**Varias noticias**

Ha sido condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor, el director «El Progreso».

—Los elementos solidarios de la izquierda piensan en la construcción de un palacio que se llame, de la Solidaridad Catalana.

—Hoy salen para Madrid todos los senadores y diputados solidarios, para tomar parte en el debate de las mancomunidades.

DEL EXTRANJERO

Fallecimiento

Londres 25

Ha fallecido en esta capital el conde de Leicester, decano de los lores de Inglaterra.

Viaje aplazado

Biarritz 25

El Rey Eduardo de Inglaterra, ha aplazado su viaje a ésta. Llegará a mediados de Marzo.

Una huelga

Paris 25.

Se han declarado en huelga los obreros linotipistas de los periódicos de esta ciudad.

Conferencia telegráfica

Madrid (26-16'00)

Consejo de ministros

Esta mañana a las diez se reunieron los ministros en casa del señor Maura, para celebrar el anunciado Consejo, durante el cual se dedicaron al estudio del Concurso de la escuadra, terminado el que y después de amplia discusión, recayó acuerdo que se celebrará en secreto hasta que se celebre nuevo Consejo.

En él se aprobará la redacción del documento en que se dará cuenta del acuerdo recaído, que según aseguran los ministros es complejísimo é imposible de facilitar parcialmente.

De la redacción de aquel documento ha sido encargado el Sr. Ferrandiz. También se aprobaron en el Consejo varios expedientes de excepción de subasta para la adquisición de material sanitario.

Por las víctimas de Italia

Mañana se celebrará en la Iglesia del Buen Suceso un solemne funeral por las víctimas de Messina organizado por la Casa Real y al que asistirá representación del Gobierno.

Sin firma de Guerra

El General Primo de Rivera, ha asegurado que no llevará firma a Palacio, por no tener nada de importancia que someter a la real sanción.

Lo de la escuadra

Ignórase cuándo se celebrará el Consejo en que ha de quedar aprobado definitivamente el asunto de la Escuadra; aunque se asegura que será el viernes ó sábado para que se publique en la Gaceta del domingo y evitar produzca efecto en Bolsa.

De Tánger

Telegrafian de Tánger dando cuenta de haber salido Busta Bagdadí con 200 caballos en dirección límite del distrito del Alcázar para hacer honores á la Embajada francesa que llegará á Fez á últimos de mes.

Muley Hafid pidió moros acomodados para que acudan á recibirla á dicha Embajada.

Es esperada la división de la Escuadra Yanki, preparándose con este motivo grandes fiestas.

Enterrado vivo

Se reciben noticias de Italia dando cuenta de haber sido hallado vivo en Mesina, un anciano de 80 años, que ha permanecido 28 días entre escombros.

Durante esos días solo se alimentó de legumbres.

Al decirle que el pueblo había sido destruido comenzó á llorar con gran desconsuelo.

LA VERDAD Y EL ERROR

Muchas emulsiones hay, pero solo una Emulsión SCOTT.

La Emulsión SCOTT es la verdadera.

La Emulsión SCOTT se diferencia de cualquier otra emulsión:

1. La Emulsión SCOTT es la única emulsión que disfruta de una interminable lista de curas verdaderas en afecciones del pecho, anemia, escrófula, raquitismo y toda forma de debilidad.

Emulsión SCOTT

es la única emulsión á base de los ingredientes mas puros y eficaces convertidos en crema agradable y digerible lograda por el procedimiento original perfeccionado de SCOTT.

3. La Emulsión SCOTT es la única emulsión autorizada para llevar sobre el paquete la marca del «pescador y el pescado» ó sea la marca que garantiza una curación.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Maré, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo.

En todas las droguerías y farmacias.

El Pescador y el Pescado

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 27.—Miércoles.
San Juan Crisóstomo (boca de oro), llamado así por su singular elocuencia, demostró desde luego una aplicación grande al estudio y un privilegiado talento, y en cuanto á virtud descolló de tal modo que fué señalado como modelo aun á los más adelantados. Fué consagrado Obispo y Patriarca de Constanti-

nopla el 26 de Febrero de 1398, rigiendo con gran celo la grei que el Señor le confió. Cumpliendo su ministerio con grande celo, y habiendo dejado escritos que fueron aceptados por la Iglesia y son hoy en ella no solo venerados sino tenidos por modelo de doctrinas y de buenas formas. Murió el 14 de Septiembre de año 437 y el 27 de Enero fué declarado Santo y colocados sus mortales despojos en la Iglesia de los Santos Apóstoles asignándose á su fiesta tal día de cada año.

Son además Santos Emerio Abad., Julián Mr., Vitaliano Papa y Mauro Abad.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y misa y por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Parto en San Pedro.

El oficio divino y Misa son de San Juan Crisóstomo con rito doble y color blanco

BOLE

COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 25 (17'00.)

Fondos públicos	Precedente.	Hoy
Interior 4 por 100 contado.....	84 60	84 50
Idem id. fin de mes ..	84 52	84 52
Amortizable 5 por 100.	102 50	102 43
Acciones		
Banco de España.....	440 00	442 00
Compañía Arrendataría de Tabacos.....	313 00	391 00
Resineras.....	00 00	00 00
Cambios		
Francos.....	11 35	111 30
Libras esterlinas.....	27 99	28 97
París		
4 por 100 exterior....	95 25	95 80

Presse Nouvelle.

GUERRA A LA FILOXERA

Se hace comprando Vides americanas al antiguo plantelista de Tudela Navarra, Francisco Sarasa.

EMULSION MAREIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol. PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MAREIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el «escrofulismo raquitismo, bronquitis crónica, y toses rebeldes. La EMULSION MAREIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el «sistema óseo».

Depósito central: LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO DE F. DEL RIO GUERRERO, SUCESOR DE GONZALEZ MARFIL.—MALAGA.

A los herreros y labradores

En el acreditado Establecimiento de Saturnino Martín se vende el carbón para fraguas clase superior á dos pesetas quintal.

No confundirse en la carbonería del Corralón.

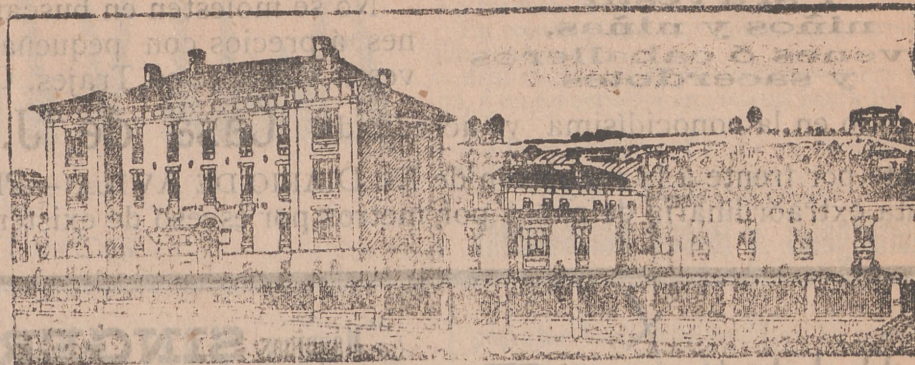
FRENTE A LAS NIEVES

- Medallas de Santa Teresa.
- Reyes Católicos 33.
- Frente á las Nieves.
- Antonio Cordero.
- Calle del Comercio, 33.
- Frente á las Nieves.
- Composturas en relojería.
- Frente á las Nieves.
- Compra de oro, plata y platino.
- Frente á las Nieves.
- Se reforman alhajas.
- Frente á las Nieves.
- Composturas en platería.
- Frente á las Nieves.
- No confundirse.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, se halla en centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día mas brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Grandes cultivos de VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

Director propietario en Santovenia (Valladolid)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *ingertos barbados y estacas*, adaptables en todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos de Santovenia.

Casa fundada en Francia en 1880

sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1906

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas *diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento*, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 17, y otras principales.

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de crédito y seguros

Capital..... 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado... 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del ilustre colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL Gravina 90 Sevilla

Esta Sociedad tiene constituido el depósito que exige la ley de seguros de 14 de Mayo último para garantía de sus asegurados.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

Por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la reedición del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1500 pesetas importe de la misma

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos.

Para más datos y suscribirse, diríjense al representante en Avila

D. Faustino Jiménez y Jiménez.

Calle de Martín Carramolino 18, pral.

SECCION DE ANUNCIOS

Para vestir
niños y niñas,
jóvenes ó caballeros
y sacerdotes

étera todo en la conocidísima y acreditada **Casa de J. García Encinar AL CAPRICHÓ, Tomas Pérez 5, Avila.**

Frente por frente á la redacción de EL DIARIO DE AVILA —Planta baja y entresuelo.
Venta extraordinaria de paños por metros por exceso de existencias.

No se molesten en buscar otra casa que reúna más surtido en toda clase de prendas á medida para todos los gustos y posiciones á precios con pequeñas utilidades; pues valen más muchos pocos que pocos muchos. Hay de todo lo que se necesita para vestir elegante en Trajes, Gabanes, Chaquetones, Pellizas, Pantalones y prendas sueltas, Sotanas, Dulletas y Manteos etc., etc.

Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquina para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.

Establecimiento

EN ÁVILA

San Segundo, 13



Don Licinio Avila Illana

Dentista

Ha trasladado su gabinete dental á la calle de Tomás Pérez núm 2, donde tendrá sus consultas de costumbre.

Frente á la central de Teléfonos.

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de Militar y Paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos.—4.

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora

Hábitos talares y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos.—4.

Eugenio Martín

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas, aniversarios.

AGENCIA DE PUBLICIDAD
JOSE STORR
H. JO Y SUCESOR DE RICARDO STORR
PROPIETARIO
EMILIO COLOMINA

PIDANSE TARIFAS QUE SE ENVIAN GRATIS

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco Hermano, de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila.

GRAN ZAPATERIA Y SOMBRERERIA

MARCELIANO SILVA

Zendrera, 10. Precio fijo.—Avila

Esta casa acaba de recibir de las fábricas más importantes, un hermoso surtido para la estación de invierno tanto en el ramo de zapatería como en sombreros y gorras, siempre las últimas novedades.

Especialidad en gorras de uniforme, botas para militar y calzado de paño de suela pura.

Abono de 3 por 100 al contado en billetes.—Unión juntamente con varias casas de esta plaza.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

SANTA TERESA

AVILA

A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.

Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.

PILDORAS SALUDABLES

de MUNOZ. Únicas reguladoras de las funciones digestivas Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Depósito: Trafalgar, 29 Madrid, quien envía por correo al mismo precio. Pedid cajas metálicas de 0'50 y una peseta, en todas las boticas. Siempre excelente éxito.

50

céntimos
caja.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indica: Sífilis en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Se publica en el diario de Salamanca al Bañerío.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima.—MADRID.—Jovellanos, 5.

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscrito.—1.000.000 de reales desembolsado.

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España.—Crédit lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata.—Banco Hispano Americano.

Seguros de quintas. Sorteo de 1909

Prima 815 pesetas

Redención en todo caso del servicio de guarnición.

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, **La Mundial**, vuelve las primas cobradas.

Seguros Mútuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación.

Para más informes diríjense al Subdirector en Avila, D. Julián Fuentetaja. Reyes Católicos 37 principal.

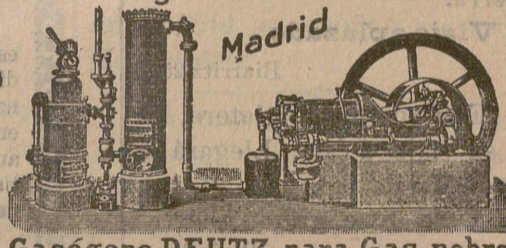
GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Única casa constructora de los

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente á la construcción de motores y aparatos de gas.



Gasógeno DEUTZ para Gas pobre

SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO

(GASTOS DE COMBUSTIBLE)

143 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE

la fuerza motriz mas económica y mas sencilla de la actualidad.

PEDRO RAMON

ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA

(Afecciones abdominales exclusivamente, primero y único.)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia: optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta ó por la curación radical, **obliteración del anillo**, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista Don Pedro Ramon, fueron **faro luminoso** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, **con la mayor comodidad y economía el verdadero remedio**, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamientos ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las **privilegiadas especialidades Ramon**, y á este fin los de Avila y su provincia acudirán al ilustrado Doctor en Medicina y Cirugía, y peritísimo en las especialidades Ramon.

Dr. D. Remigio Rajal

Especialista en enfermedades de la matriz. Consulta de una á tres, TALLISTAS, 4, AVILA.